

VoBo dictamen pericial - siniestro 88362556 - Rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Mié 2024-07-31 10:44

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Estimadas Ana y Dar,

Remito para su conocimiento - CASE **12528**

Aquí la Dra. María Claudia solicita hablar con el DH, entonces lo dejo a su consideración para que lo contextualicen o puedan brindar respuesta.

[@Facturacion](#): Lau, remito para dejar traza.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 09:56

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria del Socorro Salamanca Pozo <msalamanca@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: VoBo dictamen pericial - siniestro 88362556 - Rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Estimado Dr Herrera :

Como sabes, la audiencia de este caso es para 19 y 20 de noviembre del año 2024 a las nueve de la mañana - 09:00 am.

Para comparecer a esta audiencia ya debemos contar con uno de estos dictámenes pues ese día deben decretan las pruebas y debe estar listo pues no sabemos el tiempo que nos den para aportarlo.

Como recordaras, en este caso no queremos que por un tema técnico en caso de no lograr probar todo lo relacionado con el contrato de seguro nos quedemos cortos en la defensa.

Estas son las propuestas.

Primera propuesta:

Proyecta Consulting: COP \$23.850.000 más IVA.

Segunda propuesta:

Confianza estructural: \$14.000.000 más análisis de \$2.000.000

Con los dictámenes se pretende probar si bien en la carátula de la póliza se indica que la misma cuenta con el amparo de RC por vibración, eliminación o debilitamiento de elementos portantes, lo cierto es que conforme al condicionado de la referida póliza, **para su operancia es necesario que el asegurado le hubiere entregado a la compañía las actas de visita, no obstante, a la fecha no se encuentra acreditada tal situación.** Finalmente, respecto a la responsabilidad civil del asegurado, debe advertirse que la accionante no ha demostrado fehacientemente la materialización del riesgo asegurado y, adicionalmente, se debe destacar que en la contestación de la demanda **se alegó la terminación y/o la nulidad del contrato de seguro por incumplimiento de las garantías, lo cual, se podría acreditar con los dictámenes periciales que se solicitaron.**

No hay otra forma tecnica de demostrar el incumplimiento de garantías que con un perito ingeniero diciendo porque no se cumplieron.

Tengo una pregunta de donde salieron las firmas? las conoces?

Tengo aprobado ya a royecta Consulting, no siempre lo mas caro es lo mejor, pero si quiero saber de donde las conocen, pueden proceder a decirles -si son ellos quienes nos dan confianza- que elaboren el dictamen , pero antes hablemos tu y yo.

Para la Dra Maria del S y si tienes dudas me llamas.

Por otro lado frente al pago, la compañía no va a crear proveedores temporales, te pedimos que por favor les pagues, se que es plata dura y mucha, pero te la pagamos de inmediato y yo me encargo de sacarla, el pago es asi:

Pasen una factura de la firma en agosto para ALLIANZ SEGUROS S.A que el vinculado en el proceso es esta compañía allianz seguros s.a, por \$23.850.000 más IVA., **y con objeto asesoria jurídica probatoria** proceso xxxxx SINIESTRO: xxxxxx APLICATIVO xxxx; de esta manera allianz si asume el iva y solucionamos el tema, sin nada de cuentas de cobro ni reembolsos.

Se radica en las mismos buzones igualito, pero me mandan la copia que yo patino el tema personalmente.

Cordial Saludo

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 23 de julio de 2024 12:27 p. m.

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: *Prioritario* Recordatorio | Citación aud. 372 CGP y solicitud dictamen pericial - siniestro 88362556 - Rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA en CS Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente nos permitimos reiterar la solicitud de instrucciones, frente a cuál de las tres (03) cotizaciones enviadas debemos tomar para iniciar con labores de construcción de los dictámenes decretados.

Quedamos muy atentos al apoyo brindado en este caso.

¡De antemano, mil gracias!

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

**ÁREA DE
INFORMES**

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

[om.co](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de julio de 2024 12:38

Para: María Claudia Romero - Personal <mariacaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>
Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: *Prioritario* Recordatorio | Citación aud. 372 CGP y solicitud dictamen pericial - siniestro 88362556 - Rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA en CS Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente nos remitimos para que pro favor nos brinde instrucciones, frente a cuál de las tres (03) cotizaciones enviadas debemos tomar para iniciar con labores de construcción de los dictámenes decretados.

Nuevamente, quedamos muy atentos al apoyo brindado en este tema particular.

¡De antemano, mil gracias!

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

*ÁREA DE
INFORMES*

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 9 de julio de 2024 14:30

Para: María Claudia Romero - Personal <mariacaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: *Prioritario* Recordatorio | Citación aud. 372 CGP y solicitud dictamen pericial - siniestro 88362556 - Rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA en CS Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente enviamos un amable recordatorio frente a la solicitud que realizamos en correos precedentes, por medio de la cual requerimos conocer las instrucciones, frente a cuál de las tres (03) cotizaciones enviadas debemos tomar para iniciar con labores de construcción de los dictámenes.

Quedamos muy atentos al apoyo brindado en este tema.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

**ÁREA DE
INFORMES**

+57 320 4099 605

[mkrodriguez@gha.c](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)

om.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 18:45

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: *Prioritario* | Citación aud. 372 CGP y solicitud dictamen pericial - siniestro 88362556 - Rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA en CS Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Estimada doctora María C.,

Dando alcance al correo anterior, nos permitimos enviar dos propuestas más, para realizar los dictámenes periciales solicitados:

Primera propuesta:

Proyecta Consulting: COP \$23.850.000 más IVA.

Segunda propuesta:

Confianza estructural: \$14.000.000 más análisis de \$2.000.000

Por tanto, quedamos muy atentos a tus instrucciones, frente a cuál de las tres (03) cotizaciones debemos tomar para iniciar con labores de construcción de los dictámenes.

De antemano, mil gracias por el apoyo brindado.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

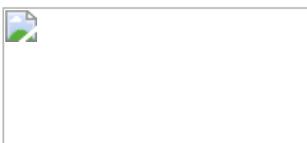
ABOGADA JUNIOR

*ÁREA DE
INFORMES*

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos. --jpernia@

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 18:26

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: *Prioritario* | Citación aud. 372 CGP y solicitud dictamen pericial - siniestro 88362556 - Rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA en CS Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Apreciada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, el Juzgado Segundo Civil Del Circuito Pereira, fijó fecha de audiencia inicial para los días 19 y 20 de noviembre del año 2024 a las nueve de la mañana - 09:00 am. Por tanto, agradecemos agendar la fecha, coordinar la asistencia del representante legal y remitir las instrucciones correspondientes.

En esta oportunidad procesal, no se considera viable conciliar dada la contingencia eventual del proceso por las siguientes razones:

La contingencia se califica como eventual teniendo en cuenta que si bien la Póliza Riesgo Construcción No. 022184913/0 presta cobertura temporal, a la fecha no se ha demostrado que cuenta con cobertura material, no se ha demostrado la responsabilidad civil del asegurado y, adicionalmente, en la contestación de la demanda se propusieron varias excepciones que podrían enervar la responsabilidad de la aseguradora, no obstante, la prosperidad de estas dependerá del debate probatorio.

Frente a la cobertura temporal, debe señalarse que la referida póliza fue pactada bajo la modalidad "sunset" para el amparo de responsabilidad civil, por lo que, al contar con una vigencia comprendida entre el 15/11/2017 al 17/08/2019 se concluye que la víctima debía presentar la reclamación como máximo hasta el día 17/08/2021, cuestión que en efecto ocurrió, pues la misma fue presentada el día 12/10/2019.

Ahora bien, frente a la cobertura material, debemos indicar que si bien en la carátula de la póliza se indica que la misma cuenta con el amparo de RC por vibración, eliminación o debilitamiento de elementos portantes, lo cierto es que conforme al condicionado de la referida póliza, para su operancia es necesario que el asegurado le hubiere entregado a la compañía las actas de visita, no obstante, a la fecha no se encuentra acreditada tal situación. Finalmente, respecto a la responsabilidad civil del asegurado, debe advertirse que la accionante no ha demostrado fehacientemente la materialización del riesgo asegurado y, adicionalmente, se debe destacar que en la contestación de la demanda se alegó la terminación y/o la nulidad del contrato de seguro por incumplimiento de las garantías, lo cual, se podría acreditar con los dictámenes periciales que se solicitaron.

Quedamos atentos a la designación del representante legal y a sus instrucciones.

Cotizaciones de dictámenes periciales

Remitimos las cotizaciones para obtener autorización y empezar a realizar las experticias, las cuales son ofrecidas por el doctor José Armando Paloma, respecto de los dictámenes de Quality, en donde el valor sería:

- **12 SMLMV. en total \$15.600.000**

Adjuntamos soporte documental.

Quedamos muy atentos a tus instrucciones frente a este tema.

Respetuosamente,

□

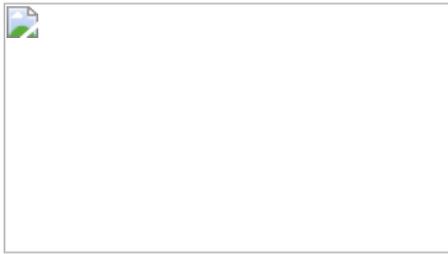
**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

**ÁREA DE
INFORMES**

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos. --jpernia@

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 23:24

Para: maria.romero@externos.allianz.co <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Juan Camilo Castaño Buitrago <jcastano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RE: *Prioritario* solicitud de dictamen pericial - siniestro 88362556 rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA en CS Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Apreciada doctora María Claudia

Conforme con la solicitud telefónica elevada, adjuntamos informe del proceso y análisis de la relevancia de la obtención de los dictámenes periciales solicitados.

Cordialmente,

LORENA JURADO CHAVES**GERENTE****CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTE**

+57 315 577 6200

ljurado@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 22:16

Para: maria.romero@externos.allianz.co <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Vanessa Sanclemente Botello <vsanclemente@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: *Prioritario* solicitud de dictamen pericial - siniestro 88362556 rad. 2022-00641, CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA vs QUALITY GROUP CONSTRUCTORES Y CIA en CS Y ALLIANZ SEGUROS S.A

Apreciada doctora María Claudia

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, se consultó con peritos para que presenten una propuesta de honorarios para su experticia. Sin embargo, para la misma se requiere los planos informados del proyecto y que, según información brindada por la Curaduría tienen un costo aproximado de \$3.241.161.

En ese orden, agradecemos su autorización para proceder con la compra y, que nos informen si se realizará el pago directo a la Curaduría o si realizan el reembolso a la firma.

Quedamos atentos a sus instrucciones y comentarios.

Cordialmente,

LORENA JURADO

GERENTE - ÁREA DE INFORMES

MAIL: LJURADO@GHA.COM.CO



ABOGADOS & ASOCIADOS

BOGOTÁ D.C.
CALLE 69 N° 4- 48 - EDIFICIO BURO 69 OFFICE 502
TEL & NÚMERO FAX : (601) 7616436 / (601) 7961819
CALLI
AV 6° A BIS 35N-100. OFFICE 212
TEL & NÚMERO FAX: (602) 6594075
EMAIL: GHERRERA@GHA.COM.CO
NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO